

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOPERA (JAÉN)

2021/5849 *Rectificación error material en Edicto relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General Municipal correspondiente al ejercicio 2021 y Plantilla de Personal.*

Edicto

Doña Isabel Uceda Cantero, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lopera (Jaén).

Hace saber:

Que advertido error material en edicto relativo a la aprobación definitiva del Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2021 y Plantilla de Personal insertado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 136 de fecha 19 de julio del 2021, concretamente en la Plantilla de Personal,

Donde dice:

A.-) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

D) Guarda Rural						
D.1. Guarda Rural	1	SI	C2	14	SI	NUEVA CREACIÓN. POR RECONVERSIÓN DE PLAZA

B.-) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO:

10.- Operarios de Servicios Múltiples	4	SI	A.P asimilado E	14	INDEFINIDO RESOLUCIÓN 18/12/2007
---------------------------------------	---	----	-----------------	----	----------------------------------

Debe decir:

A.-) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

D) Vigilante de caminos públicos						
D.1. Vigilante de caminos públicos.	1	SI	C2	14	SI	NUEVA CREACIÓN. POR RECONVERSIÓN DE PLAZA

B.-) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO:

10.- Operarios de Servicios Múltiples	5	SI	A.P asimilado E	14	INDEFINIDO RESOLUCIÓN 18/12/2007
---------------------------------------	---	----	-----------------	----	----------------------------------

Lo que se comunica para general conocimiento.

Lopera, 16 de diciembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, ISABEL UCEDA CANTERO.